

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RACELPALE CÍA. LTDA., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas, en la Cdla. Ceibos Norte Mz.855 Solar.6, se reúnen todos los socios de la compañía **RACELPALE CÍA, LTDA.**: señor **JOSÉ MUÑIZ SALGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cuarenta (140) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos: la señorita **ELIANA SABRINA MUÑIZ SEGURA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos: el señor **LEANDRO NICOLÁS MUÑIZ SEGURA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos: la señorita **PAULA ROMINA MUÑIZ SEGURA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos: la señora **NORA CELIA SEGURA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuarenta (140) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor José Muñiz Salgado, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por la gerente general de la compañía, Ingeniera Paula Romina Muñiz Segura.- Por Secretaría se verifica con el libro de participaciones y socios que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (Us\$400.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día; **1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; y, 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**- Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- En conocimiento del **primer punto del orden del día**, el presidente de la junta solicita a la Secretaria se dé lectura a los informes de administrador y comisario para su aprobación. Los socios deliberan y concluyen con la aprobación unánime, dichos informes se adjuntan a la presente acta. - Con objeto del **segundo punto del orden del día** el gerente general realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, los pone a consideración de los socios, quien acuerda por unanimidad aprobarlos. Se deja constancia

que los balances se adjuntan a la presente acta como anexos. - Para finalizar, el presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **tercer y último punto del orden del día** referente a la pérdida correspondientes al ejercicio económico 2019 y manifiesta que, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de pérdidas y ganancias, se registra una pérdida neta de setenta con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$70.79). Los socios se pronuncian y resuelven en unanimidad que la cifra mencionada se registre en la cuenta "PÉRDIDAS ACUMULADAS". - No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cuál y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna. - El presidente declara concluida de la sesión, siendo las doce horas. Para constancia firman todos los socios concurrentes conjuntamente con el presidente y secretaria quien certifica. -----

f) José Muñíz Salgado, Socio - Presidente de la Junta; f) Paula Muñíz Segura, Socia - Secretaria - Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020



Paula Muñíz Segura
Secretaria - Gerente General